

Comienza plazo para presentar pruebas ante desafuero de Cuauhtémoc Blanco

CIUDAD DE MÉXICO (HIRAM HURTADO).- Desde ayer comenzó a correr el plazo para que la Fiscalía de Morelos y la defensa de **Cuauhtémoc Blanco** presenten cada quien sus pruebas ante la Sección Instructora de la **Cámara de Diputados**, esto por la solicitud de desafuero en contra del diputado morenista al ser acusado por intento de violación en contra de su media hermana.

Ambas partes tendrán 30 días para reunir las, pero no solo es por ese proceso, sino por dos procesos, ya que también se le está acusando de una mala gestión por corrupción durante su gobierno.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZ1V4vHJofgHRBb1g?e=db1BFA